

"CONCURSO DE DIBUJO COOPERATIVO 2019" COOPERATIVA ELECTRICA DE SALTO

"Trabajar en común es un arte que no se aprende sino mediante una prolongada educación. Nunca sería demasiado pronto para comenzar. Por eso, si la escuela pudiera difundir en los niños los conocimientos que los hicieran luego más aptos para la asociación, realizaría una gran obra". (Charles Gide)

La familia al igual que la escuela, son los ámbitos en los que el niño desarrolla sus capacidades y construye un esquema de valores. Los mismos, no se aprenden memorizando conceptos, sino, a través del ejemplo de las personas que nos rodean y de la puesta en práctica en la vida cotidiana. Es por ello, que queremos ser partícipes de la formación de valores, siendo que las Cooperativas nos basamos en los valores de: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad así como también creemos en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Objetivo general:

Queremos que los alumnos puedan plasmar su interpretación sobre "Seguridad eléctrica en la vía pública".

Considerando que el dibujo es un lenguaje universal, capaz de transmitir pensamientos de modo gráfico que resulten comprensibles para todos y es una herramienta de aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Investigar, identificar, evaluar, recopilar y ordenar información relacionada con la "seguridad eléctrica en la vía pública";
- Fomentar el trabajo en equipo;
- Convertir ideas y conceptos en una obra visual y un texto explicativo, donde comuniquen un mensaje original y representativo sobre seguridad eléctrica en la vía pública;
- Impulsar las relaciones interpersonales;
- Promover en los demás la "seguridad eléctrica en la vía pública";

Bases y Condiciones:

La Cooperativa de Consumo de Electricidad del Salto, Cooperativa de Servicios Públicos de Arroyo dulce, Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad de Gahan y Cooperativa Eléctrica de Inés Indart Ltda. (en adelante, los Organizadores) organizan un concurso de dibujo denominado "Concurso de Dibujo Cooperativo 2019", en el ámbito escolar del Partido de Salto, el cual estará sujeto a las siguientes Bases y Condiciones:



1.- Requisitos para participar. Podrán participar todos los alumnos que estén cursando 5° año de escuelas primarias, ya sean públicas y privadas del Partido de Salto.

Cada equipo deberá estar conformado por un máximo de 3 integrantes, quienes se diferenciarán con un seudónimo elegido por ellos mismos, que deberá tener relación con la temática: "Seguridad eléctrica en la vía pública"; los participantes deberán pertenecer al mismo grado de la misma escuela.

2.- Temática. El tema del presente concurso tiene como objetivo plasmar la "Seguridad eléctrica en la vía pública", considerando que el dibujo es un lenguaje universal y es una herramienta de aprendizaje.

Como así también, fomentar el trabajo en equipo, impulsar las relaciones interpersonales, desarrollar hábitos como tolerancia, generosidad y solidaridad entre los integrantes del equipo e incentivar a los participantes a adquirir nociones básicas de seguridad eléctrica en la vía pública.

- **3.- Material de consulta.** Los Organizadores proporcionarán a cada grupo un listado con la temática que deben consultar, lo cual ayudará y guiará los conceptos a tener en cuenta a la hora de realizar los dibujos. Cada equipo puede reforzar la información realizando investigación individual, siempre manteniéndose dentro de la temática que se les otorgó.
- **4.- Envío de material.** Cada grupo deberá realizar un dibujo (se admite solo un dibujo por grupo), en hoja tamaño oficio, los integrantes podrán elegir los materiales para el diseño (lápices, fibras, temperas, crayones, cartulinas, plasticolas, acuarelas, revistas, diarios, entre otros), los estudiantes deberán acompañar el dibujo con un texto de máximo 10 renglones, describiendo cuál es el mensaje del dibujo. Incluyendo al dorso los siguientes datos personales: nombre del equipo, nombre de integrantes, número de teléfono de referencia, escuela a la cual pertenecen, profesor a cargo. El dibujo tendrá que firmarse en el margen inferior derecho con el seudónimo elegido.

Los participantes deberán tener plena autoría intelectual sobre los dibujos.

- 5.- Los trabajos deben ser originales del autor y no deben haber sido publicados, ni formar parte de obras previas.
- **6.-Forma de Evaluación.** Todos los trabajos que se reciban serán evaluados por un jurado idóneo preestablecido por los Organizadores, el cual estará compuesto por:
 - Presidente del Consejo de Administración de nuestra Cooperativa Eléctrica del Salto.
 - Representante Cooperativa de Servicios Públicos de Arroyo dulce
 - Representante Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad de Gahan
 - Representante Cooperativa Eléctrica de Inés Indart Ltda.
 - Inspectora nivel primario de Salto: Gladys Manzelli
 - Inspectora de Educación Artística: Elizabeth Araya
 - Pte. Consejo Escolar: Lucio Mansilla
 - Director de Cultura: Cesar Larroude



Quienes elegirán el trabajo ganador, como también segundo y tercer puesto, teniendo en cuenta la temática "Seguridad eléctrica en la vía pública". Dicha elección se realizará durante el mes de octubre.

7.-Fechas y plazos de entrega.

Recepción de dibujos: Desde el día 3 de septiembre hasta el 28 de septiembre 2019, en nuestra Cooperativa de lunes a viernes de 8 a 14 hs.
Entrega de premios al grupo y escuela ganadora: el día 26 de octubre de 2019.

8.-Premios y menciones:

- Cada miembro del equipo ganador será poseedor de una Tablet de 10".
- La escuela ganadora será poseedora de una orden de compra equivalente al valor del premio del equipo ganador y Coopenet gratis por 1 año (o el equivalente a su valor en los colegios que no posean el servicio).
- Cada miembro del equipo ganador del segundo premio será poseedor de una consola de MP5.
- Cada miembro del equipo ganador del tercer premio será poseedor de un micrófono-karaoke.
- Tanto el primer puesto como segundo y tercero recibirán un diploma de distinción.
- Los colegios de los alumnos ganadores de 2° y 3° premio recibirán la bonificación del servicio de internet por un año.
- **9.- Exposición.** Luego de realizada la elección del dibujo ganador se llevará a cabo una exposición y exhibición pública de todos los dibujos participantes, en el hall de la Cooperativa Eléctrica de Salto.
- 10.- Los participantes, cuyas obras resulten premiadas ceden, durante el período del concurso los derechos de uso, publicación y reproducción de dichos dibujos, en cualquier forma y por cualquier medio que los Organizadores consideren conveniente. Los participantes cuyas obras resulten premiadas autorizan también, durante ese mismo período, a difundir sus nombres, y fotografías, en los medios y formas que los Organizadores consideren conveniente, sin derecho a retribución alguna.
- **11.-** Cuando circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo justifiquen, los Organizadores podrán suspender o dar por finalizado este Concurso, no teniendo los participantes derechos a reclamo alguno.
- **12.-** Los Organizadores se eximen de toda responsabilidad por cualquier daño que puedan sufrir los participantes y sus obras con motivo o en ocasión del Concurso.
- **13.-** El simple hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.



14.- Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por los Organizadores.

Bibliografía y webs:

Desde la Cooperativa Eléctrica de Salto les entregamos un adjunto, a cada grupo, sobre la temática del Concurso y del cual deben basarse los trabajos realizados: SEGURIDAD ELECTRICA EN LA VIA PUBLICA.

Así mismo, al efecto de colaborar con la tarea de los participantes del Concurso de Dibujo Cooperativo 2019, podrán enriquecer los conocimientos accediendo a la información disponible en internet.

Les proponemos visitar nuestra página web: www.coopelsalto.com.ar

También puede ser útil recurrir a alguna **bibliografía** (si es que la tienen disponible, sobre todo en la Biblioteca de la Escuela)

Consultas:

Para cualquier información adicional o asesoramiento, los alumnos podrán consultar de lunes a viernes por correo electrónico a:

<u>concursodibujocooperativo@coopelsalto.com.ar</u> o telefónicamente al: *Agustina 15 510138*, *Fernanda 15 675589*



Prevenga accidentes con la electricidad en la VIA PUBLICA:

Ante cualquiera de estas situaciones de aviso a la Cooperativa Eléctrica de Salto:

- Antes de trabajar en cercanías de líneas eléctricas.
- Si observa cables en contacto con elementos metálicos, no los toque, no intente moverlos ni deje que alguien lo haga.
- Para poda de árboles cuyas ramas estén en contacto o cerca de líneas de energía eléctrica.
- Si observa humo o fuego en instalaciones eléctricas, o tapas abiertas o deterioradas de medidores o tableros, no los toque.
- Si observa conexiones clandestinas, además de constituir un delito, significan un enorme riesgo.

Consejos y sugerencias:

- No trepe a los postes de red de energía eléctrica o alumbrado público.
- Evite que sus niños jueguen en la vía publica en contacto directo con instalaciones eléctricas, especialmente los días de lluvia.
- No remonte barriletes en cercanías de líneas eléctricas.
- No destruya ni da
 ne los aisladores por su seguridad y la continuidad del servicio.
- No retire por cuenta propia objetos que pudieran caer sobre cables.
- Si realiza trabajos en altura en cercanía de líneas eléctricas deberá prestar especial atención a la distancia que se encuentra de las mismas.
- No repare o instale elementos, durante o próximos a una tormenta eléctrica.
- No camine por calles anegadas.
- Desconecte las antenas de radio o tv, en los días de fuertes tormentas eléctricas.
- Denuncie ante las autoridades correspondientes cuando vea en la calle anomalías que puedan causar riesgo de electrocución en personas o animales.
- Tome en cuenta altura y ubicación de los postes y conductores si trabaja con vehículos de gran porte, maquinarias agrícolas, etc.